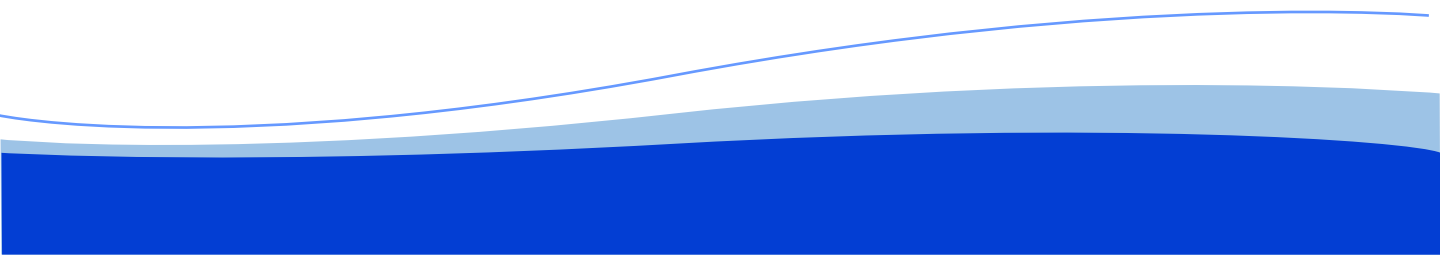


# PLAN ESTRATÉGICO

# COMISIÓN NACIONAL DE

# VALORES (CNV)

PERIODO 2.014-2.018



# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. MISIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3. VISIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>4. PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES.....</b>	<b>5</b>
<b>5. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>6</b>
<b>6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>6</b>
6.1. REGULAR EL MERCADO DE VALORES.....	7
6.2. LLEVAR EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES.....	8
6.3. SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL MERCADO DE VALORES.....	8
6.4. PROMOVER EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES.....	9
6.5. PROMOVER LA EDUCACIÓN FINANCIERA.....	9
6.6. BUSCAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CNV.....	10
<b>7. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.....</b>	<b>11</b>

# 1. Introducción

Con el fin de que la Institución cuente con una herramienta que oriente el correcto desempeño de las funciones, en busca del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la Comisión como entidad reguladora y fiscalizadora del Mercado de Valores, teniendo en cuenta que conforme avanzan los tiempos el desenvolvimiento de las instituciones se ve afectado constantemente por las modificaciones de las estructuras institucionales, y que el Mercado de Valores dinámico requiere de un constante ajuste acorde con su crecimiento, se establece un Plan Estratégico como guía y base de las actividades a ser desarrolladas en un marco de 4 años.

El Plan Estratégico se divide en seis grandes Objetivos: Regular el Mercado de Valores, Llevar el Registro del Mercado de Valores, Supervisar y Fiscalizar el Mercado de Valores, Promover el Desarrollo del Mercado de Valores, Promover la Educación Financiera y Buscar el fortalecimiento Institucional de la CNV.

Las actividades enmarcadas en estos Objetivos Estratégicos se desarrollarán mediante Planes Operativos anuales que serán elaborados por cada departamento de la Institución, de manera a ir adecuando tales actividades a la dinámica del Mercado de Valores.

## 2. Misión

Velar por el funcionamiento competitivo, confiable y transparente del Mercado de Valores, como así mismo por la veracidad y relevancia de las informaciones necesarias para la correcta formación de los precios, puestas a disposición de los inversionistas y público en general con el objeto de proteger los intereses de las partes. Así también, establecer normas generales de conducta aplicables a las entidades fiscalizadas y a las personas que prestan servicios en la institución.

## 3. Visión

Ser una entidad técnica de excelencia, autárquica y autónoma en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, ejerciendo con eficiencia y eficacia la supervisión y regulación de las entidades y actividades relativas al Mercado de Valores.

## 4. Principios y Valores Fundamentales

- Compromiso con el desarrollo del país.
- Justicia en el trato y en la aplicación de las normas.
- Respeto a la dignidad de las personas.
- Responsabilidad personal y social.
- Integridad de propósitos y acciones.
- Excelencia e innovación en el servicio prestado.
- Honestidad y transparencia.
- Fe en Dios, en uno mismo y en el semejante.

## 5. Objetivo General

La Regulación, Supervisión y Fiscalización de las actividades y agentes del Mercado de Valores Paraguayo, velando por el desarrollo y la modernización constante del mismo.

## 6. Objetivos Estratégicos

- 1- Regular el Mercado de Valores
- 2- Llevar el registro del Mercado de Valores
- 3- Supervisar y Fiscalizar el Mercado de Valores
- 4- Promover el Desarrollo del Mercado de Valores
- 5- Promover la Educación Financiera
- 6- Buscar el fortalecimiento institucional de la CNV

**6.1- Regular el Mercado de Valores:** estableciendo normativas adecuadas a las cuales deben ceñirse los agentes fiscalizados para el correcto funcionamiento del mismo.

Objetivos Específicos	Responsables
Adecuación del Marco Legal	Departamento Jurídico y de Normas
Normas Contables para Sociedades Emisoras	Departamento de Inspección y Fiscalización, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros, Departamento de Registro y Control
Consolidación de mecanismos institucionales de Regulación	Departamento de Registro y Control, Departamento Jurídico y de Normas, Departamento de Inspección y Fiscalización, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Coordinar y preparar proyectos de normas legales y reglamentarias en materia de mercado de valores y sus agentes	Departamento Jurídico y de Normas
Participar en la revisión y análisis de la efectividad de las normas legales y reglamentarias que rigen al mercado de valores y sus agentes	Departamento Jurídico y de Normas

**6.2- Llevar el Registro del Mercado de Valores:** manteniendo la información actualizada sobre los títulos valores y los agentes registrados, facilitando el acceso a la información.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Responsables</b>
Estudiar las solicitudes de inscripción de agentes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y leyes especiales	Departamento de Registro y Control
Estudiar las solicitudes de inscripción de los títulos valores de oferta pública emitidos por las sociedades inscriptas en el registro de la CNV	Departamento de Registro y Control

**6.3- Supervisar y Fiscalizar el Mercado de Valores:** ejerciendo las funciones de inspección y fiscalización sobre los agentes intervinientes regulados por la CNV, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, para proteger a los inversionistas y agentes que interactúan en el Mercado de Valores y velando por la calidad y suficiencia de la información para todos los interesados (transparencia).



Objetivos Específicos	Responsables
Consolidación de mecanismos institucionales de fiscalización	Departamento de Inspección y Fiscalización
Coordinación de trabajos de Supervisión entre Departamentos	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Formular y ejecutar los procedimientos necesarios, para una mejor fiscalización de las entidades registradas, de los agentes intervinientes y las actividades desarrolladas en el ámbito del mercado de valores	Departamento de Inspección y Fiscalización

**6.4- Promover el Desarrollo del Mercado de Valores:** propiciando e incentivando la utilización de los instrumentos existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos.

Objetivos Específicos	Responsables
Desarrollo de un Plan Institucional	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Cooperar con las instituciones del Mercado de Valores en lo referente al desarrollo de instrumentos financieros.	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros

**6.5- Promover la Educación Financiera:** desarrollando programas de Educación Financiera Bursátil como factor relevante para la profundización y desarrollo del Mercado, tanto para los oferentes como para los inversionistas.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Responsables</b>
Elevar el nivel de conocimiento sobre el mercado bursátil tanto de los agentes participantes como del público en general, para el mejor uso de los recursos financieros	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Organizar cursos, seminarios, conferencias y pasantías sobre mercado de valores y temas relacionados	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Divulgar información y estadísticas sobre el Mercado de Valores, tanto digitales como impresas	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros, Unidad de Apoyo Informático

**6.6- Buscar el fortalecimiento Institucional de la CNV:** buscando nuevos recursos que permitan mayor eficiencia y eficacia en la organización.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Responsables</b>
Sede de la CNV	Departamento Administrativo
Capacitación interna y externa	Departamento Administrativo, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Cooperar con otras Comisiones Nacionales de Valores y otros organismos nacionales e internacionales referentes al funcionamiento de los mercados de valores	Departamento de Estudios Económicos y Análisis Financieros
Modernización de los Procesos de Registro y Control	Unidad de Apoyo Informático, Departamento Administrativo, Departamento de Registro y Control

## 7. Seguimiento del cumplimiento de los objetivos

El seguimiento y control del cumplimiento de las actividades tendientes al logro de los objetivos y metas trazadas por la Institución conforme al Plan Estratégico, se llevará a cabo anualmente por Auditoría Interna, que tendrá a su cargo la verificación de las actividades y los procesos realizados por cada departamento de la Institución de acuerdo a lo establecido en los Planes Operativos Anuales.